Sábado 29 de Diciembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Efemérides

1839—BATALLA DE CAGANCHA.

EL SIGLO

Doctrinas inconstitucionales y retrógradas

Entre la redaccion de *La Razon* y su corresponsal en Buenos Aires ha estallado el cisma, como estalló hace poco entre la redaccion de *El Siglo* y su corresponsal en la misma ciudad.

Dió lugar á este último cisma una apreciacion de Don Santiago del Rio injustamente desfavorable respecto de España.—El primero ha sido provocado por la ostentacion de doctrinas inconstitucionales y retrógradas hecha por el Sr. Fregeiro.

El Dr. D. Cárlos María Ramirez, que es constitucional y liberal de buena raza, ha salido á la defensa de las buenas doctrinas, crudamente atacadas por su corresponsal.—Como al defenderlas ha defendido nuestra causa, y como además se ha complacido en hacer de nosotros elogios superiores á nuestro escaso mérito, cumplimos el gratísimo deber de agradecérselo. [illegible]

Vamos al asunto.

[illegible]

ciudadanos en las franquicias y responsabilidades de la ley de imprenta,—ó se los excluye en absoluto de toda intervencion personal en los debates de la prensa periódica.

¿«Intervencion personal» hemos dicho?—Todo lo que conseguiría una ley prohibitiva de esa especie, sería obligar á las empresas á tener editores ciudadanos, bajo cuya responsabilidad ostensible escribirian los extranjeros como escriben ahora bajo la ley que reconoce toda la extension de su derecho.

Las ideas que sustenta el señor Fregeiro envuelven, á nuestro juicio, una deplorable reaccion contra las tradiciones generosas de la América republicana.

No hablemos de aquella gran época revolucionaria, cuando las secciones americanas eran todavía como elementos de materia cósmica que buscaban las formas definitivas de la vida.—Tomemos épocas mas recientes, cuando las nacionalidades estaban ya definitivamente constituidas, y la palabra *extranjero* tenia un sentido legal de alcance rigurosamente determinado.

Sarmiento, Alberdi, Mitre, Gomez, Tejedor, etc., eran extranjeros en Chile. Nunca tomaron allí carta de ciudadanía,—y fueron sin embargo periodistas, entregados en cuerpo y alma al movimiento de los partidos políticos, ardientes discutidores de todas las cuestiones chilenas, como los hermanos Bilbao, chilenos, lo fueron mas tarde en Buenos Aires.

Rivera Indarte, Florencio Varela, Valentin Alsina, Miguel Cané, Nicolás Calvo, Federico de la Barra, Justo Maeso, etc. han sido extranjeros en la República Oriental,—nunca tomaron carta de ciudadanía, y fueron sin embargo periodistas de Montevideo, mezclados sin restricciones ni reatos, al vaiven de nuestros mas tormentosos debates.

Juan Cárlos Gomez, Pedro Bustamante, Gregorio Perez Gomar, Agustin de Vedia, Alberto Palomeque, etc. nunca han tomado carta de ciudadanía en la República Argentina, y han sido sin embargo periodistas de Buenos Aires, perfectamente convencidos de que al tomar parte en todas las cuestiones del tiempo en que sucesivamente figuraban no violaban las leyes de la hospitalidad, ni remotamente faltaban á los principios del propio decoro.

Esa es la tradicion americana; esa es la tradicion oriental, por activa y por pasiva.

¿Reaccionaremos contra ella?

¿Querrá decirnos el Sr. Fregeiro que lo que rije con extranjeros nacidos de este lado del Océano Atlántico, no alcanza á los extranjeros del otro lado?

En todo caso, semejante criterio se apartaría de los principios jurídicos y de los precedentes que el mismo Sr. Fregeiro aduce en abono de su tésis.—Ante el derecho de gentes, ante la civilizacion humana, no hay extranjeros americanos y extranjeros europeos.—La ley oriental ha sabido colocarse en las alturas: «*todo* habitante del Estado puede por medio de la prensa publicar libremente sus ideas sobre cualquier materia sin prévia censura.»

Tales son las observaciones que, por lealtad personal y por consecuencia de principios necesitábamos hacer al impugnador de *El Siglo*, sin que esto importe inmiscuirnos en los detalles de tan desagradable polémica.—Puede el señor Fregeiro disponer de las columnas de *La Razon* que se ha honrado y se honra siempre al contarlo entre sus colaboradores del exterior, bajo formal promesa de absoluta libertad en sus doctrinas y apreciaciones.

Revista de los diarios de anoche

La España

Discurriendo acerca de la libertad de escribir, dice que puede asegurarse que en ninguna parte del mundo, ni en nacion antigua ni moderna, ha existido, ni existe, ni existirá jamás, un sistema tan curioso y original en materia de libertad de imprenta, como aquí, en la República Oriental del Uruguay.

Existe una ley que marca los casos en que el escritor abusa contra su derecho contra las autoridades y contra los ciudadanos: pero lo cierto es que esa ley para unos es letra viva y para otros es letra muerta.

Hay sobre todo un colega privilegiado, para el cual puede decirse que existe la libertad de imprenta en su forma mas absoluta, y con el cual no rigen leyes, ni se meten fiscales, ni entienden jurados, como si tuviera una ley y un Dios á parte.

Pocos dias despues de sancionada y puesta en vigencia la actual ley de imprenta, que segun dijeron sus autores fué confeccionada para salvaguardar la honra de los ciudadanos de los ataques imprudentes de la prensa desbordada, el periódico que al parecer tiene privilegio de abuso y patente para insultar, se desbordó de tal manera contra un honorable ciudadano extranjero, que este, creyendo de buena fé que la ley se habia hecho para todos, llevó á su insultador al banquillo de los acusados.

Pero el periódico que está mas alto que las leyes de imprenta y que los juris populares, se rió de la acusacion, y con asombro general resultó limpio de toda culpa y libre de toda pena.

Envalentonado con el éxito conseguido, viendo que sus pecados mortales no eran castigados con la mas leve penitencia, mientras que á los otros colegas simples pecados veniales les valian tremendas acusaciones y pesadas multas, el colega privilegiado siguió desempeñando el papel de *baratero* de la prensa, hiriendo é insultando á su autojo, y seguro de que nadie vá á cometer la tontería de llevarlo otra vez ante los tribunales.

En estos últimos dias ha recrudecido la hidrofobia del colega privilegiado, contra cuyas mordeduras no hay policía, ni leyes de imprenta, ni tribunales ordinarios, ni extraordinarios que valgan; y la sociedad de Montevideo ha podido leer escandalizada algunos *remitidos*, que parecen escritos en alguna celda del Manicomio, ó sobre la mesa de la cocina de algun cuartel; y la sociedad de Montevideo no ha sido tranquilizada todavía por la noticia de que al autor de tales escritos patibularios, se lo ha- [illegible]

[illegible]

se pretende, no deja sin embargo de existir sobrantes importantes que conocidos, vendrian á proporcionar no pequeños recursos al Estado.

Pero para conocerlos, no se puede seguir con el sistema vejatorio en práctica: el de las denuncias, que en los mas de los casos es ilusorio;—es necesario que resueltamente se vaya al catastro, el cual daría no solo por resultado asegurar la propiedad y su valorizacion sino que como medida política seria de grandes resultados, pues vendria á deslindar nuestra línea fronteriza con el Brasil la que en el dia de hoy es completamente nominal, pues hay parages en los cuales no se sabe cuando se está en el Brasil ó en la República.

—

Uniéndose á los demas colegas que se han ocupado del asunto, cumple con su deber al indicar una vez mas la necesidad urgente que hay en ocuparse de dotar á la República de buenos caminos con los cuales se fomentará mas rápidamente al desarrollo de sus riquezas, que con todos los planes económicos habidos y por haber con los que sueña nuestro Ministro de Hacienda.

El Ferro-Carril

Una vez mas manifiesta su vehemente deseo de vivir en paz con sus colegas y de propender al progreso y al bienestar del país.

Así como agradece las manifestaciones cordiales y amistosas, rechaza indignado los ataques inmotivados y quisiera no verse en el triste caso de aplicar la pena del Talion,—ojo por ojo y diente por diente.

Si á ello le obligaran seria inexorable y llegaría á un punto que nadie se imagina.

El Partido Colorado

Hace notar que la República Argentina, Chile, el Brasil, se hallan en un estado relativamente floreciente, porque comprendieron el alcance moral y material que proporciona á todo país el desarrollo de las industrias y empresas comerciales. En esos paises no se discute si es admisible ó no tal ó cual empresa, el planteamiento de esta ó de aquella industria; se discuten meramente las condiciones de las propuestas, modificando ó suprimiendo todo lo que sea oneroso para el Estado.

Aquí no sucede así. Parece que las cosas anduvieran al revés, ó que faltase el buen sentido, para no ver en las propuestas de ferro-carriles ó empresas particulares mas que gatuperios o alguna cosa análoga.

¿Qué conducta debemos observar, relativamente á cuanto importa un progreso para el país? ¿Condenar nuestras facultades al *abstine y sustine* de los estoicos?

Esto último equivaldria á un crimen. Los que anhelan sinceramente el bienestar de la República deben, es mas, están obligados á apoyar calurosamente cuantas empresas se intenten plantear entre nosotros, destruyendo los perjuicios que tanto daño causan, y despojándose de las pasiones políticas, que son malas consejeras.

Trabajemos por la patria.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(Por el «Orenoque»)

Diciembre 9 de 1883.

Segun la prensa portuguesa que transcribe lo que la extranjera comenta, parece ser que el horizonte de la política está encapotado de nubarrones y la atmósfera saturada de electricidad, sin que podamos, al descargar la tempestad que se cierne sobre la vieja Europa, prever el peligro que amenaza á Portugal si por acaso sobreviniera la conflagracion general, como resultado directo de la cuádruple alianza que tenemos en perspectiva.

Al decir de los mas pesimistas, esa conflagracion será inmensa y pavorosa, en cuyo torbellino, Portugal será violentamente arrastrado por la corriente, y, cual nubecilla frágil, empujado por desatado huracan, á los horrores de la guerra.

Las bases de la cuádruple alianza, comienzan ya á recibir los honores del cacareo de la prensa, sin que podamos decir al pronto si es con fundamento ó sin él. Carecemos de datos para poder hablar sobre un problema tan complicado. Pero es sabido por demás, y porque es cuestion de sentido comun, el que ninguna potencia se lance á las eventualidades de un conflicto tremendo, sin la aspiracion de obtener su correspondiente botin de campaña. Italia como España lo obtendrán, y cuenta que no será pequeño el reparto del fruto de la victoria si es que este ha de responder á los deberes de solidaridad que unen á la raza latina.

Italia recibirá de Austria, por cesion graciosa, Trieste, que viene siendo la última aspiracion de los *irredentistas*. Libre de esa preocupacion, Italia, podrá disponer de todas sus fuerzas para atacar á Francia por los Alpes. La retro-cesion de Niza y Saboya, cuya pérdida fué el dardo que envenenó y trocó en hiel la gratitud de los italianos hácia sus aliados de Magenta y Solferino, será el premio de ese auxilio de fuerza armada el dia del triunfo.

La pretension de España estriba en este triple ideal: Portugal, Gibraltar y Marruecos. Es Gibraltar un peñasco tan duro é inaccesible que todo el apoyo militar de Alemania es impotente para demolerlo ó arrancarlo de manos de los ingleses. Marruecos se halla fuera de las rivalidades de Francia y no vale la pena practicar un esfuerzo que viniese á comprometer los destinos de España.

Por lo que respecta á Portugal, puede asegurarse que, sucumbiendo á la superioridad numérica seria vencido, pero nunca convencido, y estaria siempre en pugna por romper el círculo de hierro en que se le encerrase.

Un diario español, *El Dia*, escribe sobre el particular un artículo sensato y comedido que termina así:

«Mucho mas nos vale estar en buena armonía con nuestros vecinos Francia y Portugal, es- [illegible]

[illegible]

Como el Capitan General no ha recibido en córte, á pesar de ser el cumpleaños del rey, han tomado cuerpo los rumores de que se temia en ésta una sublevacion militar en sentido republicano.

La verdad de lo sucedido es que despidiéndose anoche el brigadier Araoz, que pasa á mandar una brigada de caballería, de los cuerpos que formaban parte de la brigada que hasta ahora ha mandado, entró en sospechas de que ocurria algo en el batallon cazadores de Figueras núm. 6 acuartelado en la Ciudadela. Salió de dicho cuartel, mas á media noche se presentó vestido de paisano, y al poco rato descubrió *infraganti* un complot en el sentido que temia, y detuvo á un capitan, dos tenientes y dos alféreces, que puso á disposicion del Capitan General. Este los ha enviado en el tren-correo á Madrid, custodiados por un capitan y cuatro parejas de la Guardia Civil, á disposicion del Ministro de la Guerra.

Dícese que estaban afiliados en la Asociacion Militar Republicana, entre cuyos elementos se cuentan militares de reemplazo que tomaron parte en el cantonalismo de Cartagena en 1873, y otros jugadores y pendencieros en activo servicio.

El motivo de no haber recibido hoy en córte el Capitan General, es no estar terminada todavía la gran restauracion del salon de recepciones del palacio de la Capitanía General, en la que se trabaja hace tiempo.

La tropa, sin embargo, discurre de gala por las calles, como los demás dias.»

Por lo que se vé la cosa no ha pasado de un ligero susto.

El cual no ha debido impresionar ni triste ni alegremente á los republicanos españoles cuando segun los periódicos de Madrid, los señores Pi y Margall y Figuerola andan en tratos para formar de zorrillistas y federales un solo grupo.

Y una vez formado tal vez no pasen así las cosas.

El Gobierno de Italia ha autorizado al cónsul de esta nacion en Barcelona para destinar una cantidad á la realizacion del monumento á Colon que se erige en la capital del Principado catalan.

Cuentan de Barcelona que un grupo numerosísimo se reunió el miércoles en medio de la calle de Roig, en torno de dos cestos de misterioso contenido, que por ensalmo aparecieron allí. Nadie se atrevia á tocarlos. Alguno sospechaba que hubiese dentro algun feto; otros que algun contrabando; otros que dinamita.

—¡O un tesoro—repuso un chusco.

Y tenia razon; pero un tesoro falso, muy falso. Un guardia municipal se llevó los cestos á la casa consistorial, y al fin abiertos, se vió que estaban llenos de monedas falsas de á medio duro, dos pesetas, medias pesetas y realitos; unas ya plateadas y tan bien hechas, que era casi imposible distinguirlas de las buenas; otras no concluidas. Tambien se hallaron cuños y útiles de fabricacion acerca de todo lo cual se instruyen por el Juzgado las diligencias correspondientes.

Hasta ahora, el autor de la obra no se ha presentado en escena.

Sobre la puerta de la casa del alcalde, de Villarramiel (Palencia) ha aparecido el siguiente pasquin:

«Mucho ojo; no salir de casa de noche, porque pierdes la cabeza.»

En los salones del Ayuntamiento de Madrid hubo recepcion en honor del heredero del trono de Alemania.

Filas interminables de coches obstruian el paso de la calle Mayor y multitud de convidados se agolpaban á las puertas de las casas consistoriales para penetrar en el recinto destinado á la fiesta.

La cual se redujo sencillamente á comer y á bailar, y por supuesto, á lucir trajes y joyas.

Indudablemente el Príncipe imperial de Alemania se sospechó que aquello iba á ser tan soso como otras funciones por el estilo con que ya le han obsequiado, y cogiendo por su cuenta al ministro de Holanda se estuvo hablando con él sobre las preciosidades artísticas del Real Museo de Pinturas de Madrid.

En cuanto sonó la hora de cenar todos los Príncipes se marcharon, pero los no Príncipes invadieron el *buffet* con tan envidiable apetito que Llhardy debió quedar satisfechísimo del éxito que habia obtenido su culinaria obra y el pueblo de Madrid temblando de que su municipio vuelva á meterse en otra comilona parecida.

Y á este propósito dice un colega republicano:

«¡Que no se meta, por Dios, que no se meta; porque Madrid está infestado de pobres, y los pobres infestados de odio, y el odio de los pobres no es buena almohada para el sueño de los ricos!»

Tambien los trabajadores celebraron su asamblea correspondiente en el local del Ramillete, sociedad de baile.

Ellos dirian: los burgueses van á bailar y á divertirse esta noche en el Ayuntamiento: vamos nosotros á *jalearlos* de antemano con unos cuantos golpecitos de anarquismo.

Nada nuevo dijeron los oradores de escoplo y mandil que tomaron parte en el debate; pero merecen notarse dos afirmaciones. La primera, hecha por uno de los mas incansables oradores, es una lisonja para los tribunales de justicia. Dice así:

«El dia en que se desencadene el huracan revolucionario, tomaremos la fortaleza burguesa y lo barreremos todo, incluso los tribunales de justicia, porque en las mallas del Código solo quedan aprisionados los peces pequeños, escapándose los gordos, acaudalados y burgueses.»

Si esta horrible afirmacion fuese verdad, seria cosa de ponerse de parte de los obreros y trabajar porque cuanto antes se desencadenase el huracan revolucionario. Pero eso no es verdad, y lo prueba el hecho de que en los presidios españoles hay gentes, al decir de los diarios del país, que han pertenecido no solo á la burguesía sino á la aristocracia.

Otra afirmacion, y esta sí que es indiscutible, hizo uno de los obreros. Dijo que si los periódicos no reseñaran las sesiones, probablemente la discusion no seria tan larga, porque agrada verla en letras de molde. [illegible]

[illegible]

hacerse sin consentimiento de la Gran Bretaña.

La agitacion en Irlanda, lejos de decrecer aumenta.

Los católicos se quejan y con razon, de que se les escatiman las libertades de que el Gobierno inglés se proclama paladin universal.

En el motin ocurrido en Nevry, dos agentes de policía han resultado heridos, y ha habido necesidad de desplegar gran aparato militar.

Acerca de Egipto, nada nuevo tenemos que comunicar á nuestros lectores sobre la guerra del Sudan.

En los periódicos ingleses lo único que encontramos referente á este asunto es que las deserciones continúan en el ejército regular egipcio, el cual por lo visto tiene cada dia menos ganas de ver la cara de Madhi.

Mientras los despachos que nos trae la prensa inglesa poco ó nada nos dicen, los de las agencias telegráficas pintan las cosas con muy diversos colores.

Cierto es que los gendarmes turcos que se negaron á ir al Sudan, se pusieron luego en camino; pero ha sido para desertar casi en masa, temiéndose que suceda lo propio con los batallones egipcios, que ademas se encuentran completamente desmoralizados.

Agarrándose á un clavo ardiente, hablan tambien los diarios ingleses, de que el renombrado El Azhar del Cairo ha vuelto á condenar al Mahdi como á un falso profeta, añadiendo que esto no puede dejar de tener gran influencia en el pueblo musulman; pero aparte de que este último es muy problemático, lo es tambien que existia el anatema, porque la noticia procede de un periódico de Viena *La Correspondencia Política* que no dice de quién ni cómo la ha recibido.

Por supuesto, que con la *fraternidad* corriente en estos tiempos, todas las naciones de Europa se alegran de los apuros de Inglaterra, como de los aun mayores de Francia en el Tonkin.

Lo que parece que es bueno en Egipto, y esto nos interesa grandemente, es el estado sanitario. El primer grupo de peregrinos á la Meca ha pasado con buena salud, y el cólera ha desaparecido, salvo alguno que otro caso, en Alejandría.

Comunican de Austria que la cámara húngara de Buda-Pest, ha aplazado, gracias á los esfuerzos del ministro Tiezza, el proyecto de matrimonios mixtos entre católicos y judíos; pero esto ha causado pésima impresion en Viena y peor en el pueblo húngaro, compuesto de 13 millones de católicos, y entre ellos 700,000 judíos, á los que los pueblos no pueden ver.

De Rusia refieren que «*Czar de Cracovia*» declara falsas de todo punto las noticias que han circulado en Europa respecto de conflictos suscitados entre los obispos católicos y la autoridad militar. No ha habido nada de eso, y al contrario, el embajador ruso, Conde de Bosetemseff, ha vuelto ya á Rusia, creyéndose que muy pronto se arreglarán las pequeñas disidencias que han impedido hasta ahora un acuerdo completo.

En Alemania continúan zumbando vientos belicosos.

La *Gaceta de Colonia* tiroteándose con los periódicos franceses, dice:

Como no podemos contar con la paz sino cuando Francia pierda la conviccion de la superioridad de sus fuerzas militares, el único medio que tenemos de que se conserve la paz consiste en convencer á Francia de que no puede triunfar. Aquí está la clave de nuestra política exterior y la explicacion de la conducta insensata de la prensa francesa con respecto al rey de España, y por eso se ha apresurado el viage del Príncipe imperial á Madrid.

Despues de copiar esto dice *L' Univers* de Paris:

Esto es muy claro y no exije comentarios. Bismark con sus maniobras continúa el bloqueo de Francia; pero esto, ¿qué importa á los republicanos? Cuando la guerra, decian, al ser aislado su ejército: «Mejor, así tendremos dos ejércitos;» y hoy, á propósito de nuestro aislamiento dicen: «Mejor, no nos incomodará ninguna alianza.»

No se puede ser mas fácil de contentar.

Y yo concluyo diciendo: no se puede llevar mas lejos la inepcia.

C. Jardim.

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

ALEJANDRO DUMAS

SUMARIO.—Literatura—Conmemoracion de Alejandro Dumas—Su estátua en Paris—G. Doré y la efigie de A. Dumas—Su genio—Impresion que producen sus escritos—El estilo y la idea en las obras de Dumas—Balzac y Dumas—La facultad poética en Dumas—El génio literario y la vida del hombre—Apedreadores del Triunfador—Victor Hugo y Dumas—Reflejos del hombre sobre el literato—Dumas dramatórgo—La lucha literaria Lope de Vega y la obra humana—Biografía de A. Dumas—El mulato Dumas—Su carácter—Su padre—Educacion física—El escribiente y el escritor—El Baron Taylor y el obelisco de Luxor—Los colaboradores y los plágios—El libelo de Mericourt—Pleitos—El barro de la realidad en las alas de la inmortalidad.

Noviembre 21 de 1883.

(Conclusion)

Aunque Dumas tuviera el genio profundo de Calderon unido á la facilidad de Lope, y los pensamientos de Shakespeare vaciados en las formas de Petrarca, el mundo lo hubiera creido un payaso, no tanto por culpa de su inteligencia como por culpa de su vida. Así los cronistas decian algo todos los dias en sus ligeros diarios contra Dumas; los pilluelos de Paris le llamaban tio Dumas. Y sin embargo, este hombre ha llenado un siglo entero con sus obras; ha escrito una Biblioteca con su pluma; ha creado tipos que llevamos en la retina; y nos ha conmovido profundamente en el teatro con la descarnada ambicion de Darlington, con el brutal amor de Antony, con el sueño de Catalina Howard en su panteon y la venganza de Cristina de Suecia en Fontainebleau, cuadros llenos de luz y de sombras, cuadros que representan los tipos mas audaces de la escuela romántica. [illegible]

[illegible]

venido demasiado tarde para tener una fecundidad tan grande solo propia de las épocas primitivas en que se siente sobre todas las otras necesidades la necesidad de producir y de crear. Dumas no ha dejado tipos nuevos, al contrario, ha rehecho los viejos. Dumas no ha producido argumentos, los ha tomado. Dumas no ha tenido esa perfecta forma que llega por sí sola muchas veces á constituir un poema.

Dumas nació el 24 de Julio de 1802. Su abuelo el marqués Dary, se casó con una negra llamada Tiennette. De estos amores nació un mulato padre del poeta. Hay indudablemente en la sangre, en el génio inquieto, en la fecundidad del novelista algo de las cualidades de su raza. Y sin embargo, á pesar de ser hijos de un siglo que se proclama con tanto orgullo humanitario, contra Dumas se han explotado por sus enemigos hasta las condiciones de su raza y la naturaleza de su sangre. Un dia que Balzac, siempre por sus acreedores perseguido, se quejaba á un editor de que le pagaban mal una obra, este le dijo: «Os la pago como á Dumas». «No quiero nada, guardad vuestro dinero, devolvedme mi manuscrito, ya que habeis osado nivelarme á ese mulato.»

En efecto, Dumas conservaba en toda su persona muchas de las reminiscencias de su raza. Era alto, corpulento, nervudo, tallado para el trabajo hercúleo; su color, entre pálido y negro, cobrizo; cabello crespo, ojos saltones, frente estrecha, nariz chata, labios gruesos; la satisfaccion de sí mismo se pintaba en su semblante, la ironía en su mirada y en su sonrisa; algo de infantil en todo su sér, en todo su aire; la puerilidad en la vejez como uno de esos frutos que no llegan á madurar jamás.

Era hijo de un hombre que ha tenido una vida de héroe, una vida llena de combates y de sacrificios. Su padre fué á las guerras por la República francesa en 1793. El huracan revolucionario habia pasado por tierra de Francia despertando grandes pasiones é infundiendo alma heróica en toda una generacion. La patria y la libertad renovaron en las orillas del Rhin los milagros de Salamina y de Platea. Aquellos soldados desnudos, hambrientos, ébrios con su ideal divino de justicia, entusiasmados por el cántico de libertad que entonces resonaba por do quier, se partieron á la frontera á encontrar á los ejércitos antiguos, fuertes, disciplinados, dirijidos por reyes y por nobles, que parecian la magestad severa de la fuerza invencible. Su aliento fué incontrastable, su valor uno de los prodigios y su victoria uno de los milagros de nuestra edad. Allí el padre de Dumas recibió el bautismo de sangre para entrar en la vida de los héroes. De grado en grado, mostrando en todas las batallas igual valor, llegó á ser general, llegó á ser uno de los compañeros de Hodie. En tiempo del Imperio se retiró y vivió y murió en la pobreza á principios del siglo.

Dumas no conoció á su padre. Nacido en 1802, su padre murió en 1806. Era imposible conservar en edad tan tierna el recuerdo y la imágen ni aun de las personas mas queridas. Y sin embargo, aquel varon nacido en la libre tierra de América, criado entre las inclemencias de los campos de batalla, fuerte como un árbol del Nuevo Mundo arraigado en el suelo de Europa, contemporáneo de las grandes épocas, testigo de los grandes hechos, héroe en las campañas de las cuales ha salido una nueva vida y una nueva idea, fiel á su nobilísima causa, retirado en tiempo de servil obediencia y de cortesanos cuando tanto trabajara en los tiempos de la libertad en que los campamentos eran como ciudades y los soldados como ciudadanos, viviendo en la pobreza por fidelidad á su conciencia y espirando en triste retiro por conservar el culto de sus recuerdos; aquel hombre fuerte era un vivo ejemplo y una viva enseñanza que podia haber inspirado nobles pensamientos al poeta y al hijo todavía mas nobles ejemplos.

Los primeros dias de su vida fueron consagrados al cultivo y al desarrollo de sus fuerzas musculares y de su poderosa naturaleza. Ginete, tirador, cazador, amigo de los ejercicios corporales, dado á la vida errante por el campo, entonces debió comenzar en él ese vigor poético que nunca ha abandonado su espíritu y ese vigor de salud que nunca ha abandonado su cuerpo, hasta la hora de su muerte.

Dumas tenia la ansiedad de darse á conocer que tiene todo hombre de talento y á los diez y ocho años se hallaba de escribiente en casa de un notario. Un amigo suyo parisien que veia en él excelentes disposiciones, le aconsejaba como su verdadero campo de batalla el teatro. Dumas escribió varias piecesitas, que fueron remitidas á París y rechazadas por todos los teatros. No se desalentó, y vino á la gran capital. Sus amigos le procuraron cartas para los hombres de importancia, los generales del Imperio adheridos a la Restauracion. Ninguno le atendió. Solamente el general Foy echó de ver que el jóven tenia muy bella letra y lo colocó en las oficinas del Duque de Orleans con mil doscientos francos al año. «Hoy vivo de mi letra, decia Dumas. Pero mañana viviré de mi estilo.» Y presentó una nueva obra dramática en el Ambigú. Hecha en colaboracion con otros amigos, le daba su primer obra dramática cuatro francos por representacion. Mas tarde presentó otra obra al Gimnasio. En esta ya ganaba dos francos mas por representacion.

Es imposible decir ni imaginar cuánto padece un jóven de mérito en estos momentos de lucha. Sabe que lleva un mundo en su cabeza, un poema en su palabra, una gran gloria en su vida, acaso luz para su siglo, honra para su patria. Y sin embargo, no puede llamar hácia sí la atencion pública, no puede fijar ni siquiera la atencion en sus amigos. Dice un nombre oscuro y nadie lo escucha. Pretende en la conversacion manifestar su talento y le toman por pedante. Arroja un manuscrito sobre la mesa del Director de un periódico ó del Director de un teatro y nadie lo lee. Lucha, se desespera, se consume muchas veces, duda de sí, duda de su propio mérito, y en su desvarío llega á lo que podríamos llamar el aniquilamiento de todas sus esperanzas, el suicidio del genio. Vida tempestuosa la vida de las letras. Un hercúleo trabajo para abrirse paso; una lucha titánica [illegible]

[illegible]

boradores. Pero yo digo que cuando todos esos colaboradores se han separado de él han perdido todo su brillo. Yo añado que todos esos colaboradores reunidos, no pesan hoy en la balanza literaria de Europa la mitad que Alejandro Dumas solo.

En cuanto á los plagios, fuerza es decir que la originalidad va cada dia dificultándose mas á causa de las riquezas adquiridas por herencia y de la grande actividad empleada por el espíritu humano en los tres últimos siglos de libertad de conciencia.

Pero en cuanto á la acusacion de plagiario Dumas, se defiende de una manera, cuya responsabilidad dejo á su cuenta, y cuya apreciacion dejo á mis lectores. «Observad, decia en cierta ocasion Dumas, que un pirata roba y Alejandro conquista. En el fondo, el ladron y el héroe hacen lo mismo. Pero la humanidad cuelga al ladron de una horca y depone coronas de laurel á los piés del héroe. Pues lo mismo sucede en literatura. Todo está descubierto. No hay nuevos Colones porque no hay nuevos mundos. Hemos recorrido la tierra y no hemos encontrado un nuevo continente, se acaban tambien los paises ignotos en la inmensidad del espíritu. Todos vivimos en tierra conocida, todos copiamos. Solamente que así como hay piratas y héroes, hay en las letras plagiarios y conquistadores. Yo no he robado; yo he conquistado.»

Es infinito el número de los que pretenden tener parte en las obras de Dumas. Si fuerais creer á sus detractores, no le quedaria ni juna pluma en las alas con que ha logrado remontarse á tan alta celebridad.

Tengo á la vista el libelo del piadoso Mirecourt sobre Dumas; Mirecourt, uno de los ortodoxos franceses. Leedlo. Delanome es el autor de *Napoleon* firmado por Alejandro Dumas; Gerardo Navral y Gauthier los autores de *Cárlos VII*; Emilio Souvestre el autor de *Antony*; Aniceto Bourgeois el autor de *Teresa*, *Angela* y *Catalina Howard*; Theanton y Courcy, los autores del *Kean*; el conde Walesky, el autor de *Mademoiselle de Belle Isle*; Leuveu y Brunswik los autores de las *Señoritas de Saint-Cyr*; Pablo Meurice de *Ascanio*; Mallofille de las *Dos Dianas*; Macquet del *Caballero de Armenthal* de *Los tres Mosqueteros*, de la *Reina Margarita*; Conilhac de las *Memorias de un Médico*. ¡Oh! No acabariamos nunca si hubiéramos de contar las obras de Dumas y registrar los innumerables nombres de sus colaboradores.

Se necesita un volúmen grueso en folio para tal tarea. A esto se han unido los pleitos mas ruidosos de que hay memoria en los tribunales franceses. Caillardet escribe un drama titulado *La Tour de Nesle*. Como idea, como argumento, como creacion de tipos y personajes, el drama es bueno pero el desempeño es malo; y sobre todo, hay en él, á vuelta de situaciones interesantes y de un caluroso estilo, grande inexperiencia, gran desconocimiento del teatro. Julio Janin, el crítico del *Journal des Débats* se lo lleva para corregirlo. Pero Julio Janin que sabe criticar, no sabe crear. Echa á perder el drama. Tómalo Dumas en sus manos, lo arregla, lo pule, échale encima el polvillo de oro con que matiza su estilo y resulta un drama, cuyo éxito es favorable y ruidoso.

Pero á consecuencia de este gran pleito, Macquet pretende haber escrito los *Mosqueteros*. Nuevo pleito. Hay colaborador que le reclama setenta mil francos. Nuevo pleito. Funda el teatro histórico que piensa sostener con sus piezas históricas; el teatro quiebra, los acreedores caen sobre él como moscas. Nuevo pleito. No hay para qué encarecer los escándalos que acompañan á estos pleitos.

Pero este barro de realidades caerá un dia de sus alas que habrán de levantarle á la inmortalidad. Dispútese cuanto se quiera sobre sus méritos, ese grande hombre será siempre uno de los grandes creadores del siglo y su creacion uno de los adornos de nuestra corona de glorias.

Vuestro siempre amigo afmo.

Emilio Castelar.

(*La Nacion* de Buenos Aires.

DE LONDRES

SUMARIO—El banquete del Lord mayor.—Discurso del Sr. Gladstone.—Referencias á la Francia, á los Estados de los Balkanes y á la Irlanda.—La Irlanda y la próxima reforma.—Igualdad del censo electoral en ambas islas.—Alcance de la asimilacion.—Vigésimo aniversario de la primera eleccion del Sr. Shaw-Lefevre.—Retrospecto político.—Progreso de las ideas liberales.—El Parlamento bajo lord Palmerston.—El Sr. Fawcett y la representacion de las minorías.—Peligro que corre ese principio.—El Sr. Lesseps en Mansion House.—Palabras del Sr. Gladstone sobre él.—El primer ministro y sus panegiristas.—Noticias varias.

Noviembre 17 de 1883.

El discurso que el primer ministro pronunció en el banquete del lord mayor el dia 9, no contuvo ninguna revelacion política sobre el programa de la futura sesion. El Sr. Gladstone consiguió sin embargo un «éxito de frialdad» anunciando en la Mansion House que ya habian sido dadas las órdenes para la retirada gradual de las tropas inglesas en el Egipto. Semejante declaracion hecha á una asamblea que representaba bien el espíritu del engrandecimiento del mundo británico, fué recibida con frialdad glacial. Otro tópico del discurso del Sr. Gladstone fué por el contrario acogido con muchos aplausos, á saber, aquel en que el orador refirióse al estado actual de las relaciones entre la Inglaterra y la Francia.

Antes de hacer uso de la palabra el primer ministro habló en nombre de los embajadores el Sr. Waddington, despues de él debia hablar el Sr. Lesseps. Ambos representantes de la nacion vecina asistian al banquete tradicional de Lord Mayor con el fin de expresar los mas cordiales sentimientos por parte del pueblo francés para con la Inglaterra, y así la asamblea estaba naturalmente dispuesta á aclamar á Francia.

El Sr. Gladstone, refiriéndose á la paz europea, habló del tratado de Berlin como de un acto que todos los gobiernos están resueltos á mantener con lealtad, y dijo que «esperaba que los potentados menores de la Península de los Balkanes procurasen su fuerza en la buena voluntad y en la afeccion de sus pueblos.» [illegible]

siendo la Irlanda desafecta y haciendo causa comun con el Sr. Parnell, extender el electorado, llamar á él nuevas clases, es aumentar las dificultades existentes, imposibilitar el restablecimiento del órden en el país y hacer de la representacion irlandesa en la Cámara de los Comunes un elemento de perturbacion y de anarquía tan poderoso, que dentro de poco tiempo la Irlanda veríase privada, por el acto del Parlamento, de su representacion legítima.

Hay mucho que decir respecto á esos peligros de la integridad nacional de este país (nadie recela por su integridad territorial) como consecuencia de una medida que igualase políticamente á la Irlanda y á la Gran Bretaña. En el momento, tras esos grandes actos de reparacion y justicia pueden producirse graves contingencias y hacer creer que, en vez de atenuar, agravarán el mal á que debian servir de remedio.

En el futuro, empero, cada opresion que se suprime, cada humillacion que se ahorra, cada prueba de confianza que se dá á un nuevo pueblo resentido y heredero de odios y juicios tradicionales, tiende á modificarle las disposiciones y á reconciliarlo con las condiciones forzadas de su destino histórico.

Ademas de eso, la medida que extendiera á la Irlanda los requisitos de capacidad electoral admitidos para la Inglaterra y la Escocia hará parte de un plan de reorganizacion del sistema representativo en el Reino-Unido basado sobre la cifra de la citada poblacion. La Irlanda continuará siendo así una minoría, tendiendo á tener en el futuro menor número de representantes de lo que actualmente. No hay peligro de que los irlandeses sin motivos justificados de descontentamiento desde que fuesen respetados por las mismas leyes que ingleses y escoceses, ejerzan en el Parlamento, cuando el sufragio fuera generalizado y estuviera por confundirse con el sufragio universal, una influencia mayor de que cualquiera otra porcion del Reino-Unido que cuente el mismo número de habitantes que la Irlanda.

La propuesta en beneficio de esta, será entretanto combatida con todas las fuerzas en nombre de la seguridad de la monarquía, y sobre todo en nombre de la poblacion *inglesa* de Irlanda...

(Concluirá.)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

...Grande.

8.ª Seccion

Por el Sud, la Cuchilla Grande desde el afluente principal del Arroyo de Mansavillagra (gajo llamado del Potrero) hasta su bifurcacion en el ramal principal de la misma y que limita con el Departamento de Minas.

Por el Este, la referida Cuchilla Grande hasta la vertiente principal del Arroyo de Illescas.

Por el NE., el referido arroyo de Illescas hasta su confluencia con el rio Yí.

Por el Norte, el rio Yí aguas abajo hasta la barra del arroyo de Mansavillagra.

Por el SO., el arroyo de Mansavillagra desde su barra en el Yí hasta su principal afluente en la Cuchilla Grande (indicado con el nombre de Potrero).

9.ª Seccion

Por el Este, la Cuchilla Grande desde el arroyo de Illescas hasta las puntas del rio Yí.

Por el NO., el rio Yí desde sus puntas hasta la barra del arroyo de Illescas.

Por el SO., el referido arroyo de Illescas desde su barra en el rio Yí hasta su origen en la Cuchilla Grande.

Art. 2.º Deróganse todas las disposiciones que se opongan á la presente subdivision.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 27 de 1883.

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Nómbranse á los señores doctor D. Ramon Lopez Lomba y D. Cárlos Honoré, miembros de la Direccion General de Instruccion Pública.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Asamblea General

GACETILLA

LA MANSION DEL GENERAL URQUIZA.—He aquí cómo describe un visitante el palacio de San José, en otro tiempo animado centro que ejercía gran influencia en la vida política del Plata:

«Solo se conserva hoy el edificio, verdadera mansion señorial, con los jardines y montes que lo rodean; lo demas del campo ha sido transformado por la señora viuda, en la colonia llamada Monte Caseros, cuyos inmensos trigales y sembrados de maíz atestiguan la fertilidad del suelo, mientras que cuatro máquinas segadoras que vimos trabajando, atestiguaban á su vez, la prosperidad y adelantos de sus moradores.

El palacio, con sus jardines principales, forma un gran rectángulo, cuyo acceso principal ó entrada de honor, se halla del lado de la capilla, edificio sencillo y de estilo correcto, erigido por el general Urquiza y adornado interiormente con un gusto severo y sin pretenciones, como corresponde al uso á que está destinado.

El coro, el púlpito y los palcos destinados al general y á su familia, son de madera ricamente tallada y la cúpula, pintada al fresco, con adornos y medallones que representan cuadros y alegorías religiosas, son obras del famoso pintor oriental Blanes. Ahí fué donde hizo sus primeros ensayos, bajo los auspicios del general Urquiza, y en esos ensayos, algunos de los cuales tienen su pequeña imperfeccion, está revelando, sin embargo, su talento y admirable predisposicion, que debian mas tarde darle un nombre en el mundo artístico.

Los dos cuerpos principales del palacio y sus jardines con las estátuas y grandes vasos de mármol que los adornan, se conservan, mientras que el gran lago está destruido por las inclemencias del tiempo y los grandes montes de rica fruta talados por las convulsiones políticas, que surgieron despues de la muerte del General.

La primera impresion que siente el viajero, al entrar á San José, es la de una profunda tristeza. Aquel edificio tan vasto, aquel silencio sepulcral que reina allí, oprime el corazon. Falta la vida, falta el movimiento á ese gran cuerpo, cuyas habitaciones cerradas, cuyos corredores solitarios, fueron antes animados por los centenares de viajeros de todas nacionalidades, pobres y ricos, grandes y pequeños, ilustres ó ignorados, que encontraban allí una hospitalidad sin límites y nunca rehusada.

Recuerdos de todo género, se avivan en la mente del viajero, al penetrar en esa morada, con los coloridos mas ó menos fuertes de la leyenda. La soledad que encubre con su manto, ese gran cadáver, infiltra poco á poco ciertos tintes de profunda melancolía en el alma, cierto sentimiento indefinido...

Entonces en voz alta supliqué á los de adentro que me alcanzaran el sombrero, lo que hicieron.

En vista de no saber lo que harian conmigo, entregué en la puerta á la esposa del Sr. Barbier mi reloj y cartera de bolsillo, suplicando al Sr. Barbier el favor de acompañarme hasta donde me llevasen.

Esta consintió, y en el acto fuimos, yendo yo escoltado por el Sr. Comisario, el Segundo y los dos subalternos como si fuera un gran criminal, habiendo muchas personas en las calles y casas de negocio abiertas.

Por el camino conversé con el segundo (no pudiendo hacerlo con el primero por ir él adelante) protestando contra el hecho como un atropello, y él se limitó á decirme: «Amigo, la cosa es mas séria de lo que Vd. piensa». Llegado que hubimos á la oficina, el Sr. Comisario, sin mas conversacion alguna me impuso de lo siguiente: «*Vd., Sr. Correa, me dejará el pueblo inmediatamente dentro del plazo de 24 horas*» y luego dirigiéndose al Sr. Barbier dijo: «Y á propósito, D. Eulogio, Vd. me ha ahorrado el ir yo mañana á su casa, pero ya que está aquí le diré: *de hoy en adelante Vd. se abstendrá de celebrar esas reuniones en su casa*».

Yo me encontraba impresionado con lo que me pasaba, en vista de los seis años de historia pacífica y benéfica que lleva la causa evangélica en ese pueblo, y como era natural pregunté por segunda vez la razon porque el señor Comisario obraba así, á lo que me contestó: «Tengo mis órdenes», y nada mas. Entónces le dije: «Señor, yo estoy ejerciendo mi deber á que me autoriza la Carta Constitucional de la Nacion. Tengo el derecho de reunirme con otros y adorar á Dios de mi modo. Deme Vd. esa prohibicion por escrito.» A esto él contestó: «El escrito que doy es que *cumpla*, sabe, *mis órdenes*, ¿sabe? *sino el resultado será mucho mas peor*, sabe.»

Viendo yo que era inútil alegar mas, contesté: «Bueno, señor, cumpliré, pues el Evangelio me manda someterme á la potestad civil.» Luego le indiqué la imposibilidad de cumplir dentro de las 24 horas fijadas por falta de vehículo antes del dia 26. En esto, cambió algunas palabras con el Segundo el Sr. Comisario, y despues me dijo: «Bueno, salga el miércoles temprano, por la primera diligencia.»

Cumplí las órdenes referidas de la autoridad local y ahora protesto contra ellas ante ese Ministerio como autoridad suprema.

Es cuanto tengo que exponer.

Montevideo, Diciembre 28 de 1883.

Juan Correa.

CAMPO NEUTRAL

Gran liquidacion de muebles—Luis G. Franco, dueño de la Mueblería Oriental, participa á las personas que necesitan muebles, que teniendo que ausentarse del país dentro de pocos meses, venderá todos los muebles con gran rebaja y á precios mas moderados que cualquiera otra casa. Acudan allí y se convencerán. Calle 18 de Julio núm. 401, entre Yaguaron y Ejido.

g16.perm

Testimonio—Señores Congreve y Goddard, Agentes de la Compañía «North British y Mercantile Insurance Company.»

Muy señores mios:

Por la presente me es grato dar á ustedes una prueba de reconocimiento por el pronto arreglo y pago de el seguro que en esa Compañía tenia al producirse el incendio que convirtió en cenizas las existencias de mi establecimiento en la mañana del 30 de Noviembre ppdo.

Con tal motivo cumplo con un deber al saludar á ustedes con mi mayor consideracion.

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

Elias Saens.

d14.1 mes

Muebles y alfombras—B. Caviglia y hnos. calle 25 de Mayo núm. 330. Casa introductora de muebles, alfombras, artículos para tapicería y carpintería.

Esta casa cuenta con una gran fábrica en Hamburgo y otra importante en Montevideo.

Recibe comisiones de cualquiera importancia á condiciones muy módicas, sobre Italia, Paris, Hamburgo, Viena, Manchester y Nueva-York.

114

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 203, Montevideo.

27

Virginio Mazzara—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse.

23.

Para retratarse—Por cualquier sistema acuda Vd. á

LA FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY CALLE 18 DE JULIO N.º 175, (casa colorada) tan conocida por su baratura y buen trabajo, que, toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival.

ff.1 año.

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240.

66

Frutos del país

Lanas

Clase especial	$ m/c	100 á 108 @
» superior	» »	90 » 95 »
» buena	» »	80 » 88 »
» regular	» »	70 » 78 »
» inferior	» »	63 » 70 »

Cueros vacunos

De campo, superiores	$ m/c	155
» » regulares	» »	145 á 150

Cerda

De potro, regular	$ m/c	160 @

Cueros lanares de campo

Especiales	reales	30 libra
Superiores	»	28 »
Buenos	»	27 »
Regulares	»	24 »
Desechos	»	20 »
Corderos	»	18 »

Sebo

Superior, para exportacion	$ m/c	45

Maíz

Amarillo, desgranado, bueno	» »	44 fanega
Morocho » regular	» »	54 »

Trigo

Candeal, regular	$ m/c	102 fanega
De la Costa, bueno	» »	95 »
» » regular	» »	89 »
Del Salado, bueno	» »	88 »
» inferior	» »	68 »

Varios

En negocios de importacion el movimiento no es muy satisfactorio.

Sale para ésa el vapor *Cosmos*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Descuentos

Sigue la tirantez en la plaza. Los tipos pueden estimarse de 10 % arriba sobre conformes de plaza. Con garantía de deudas públicas 15 p % arriba.

Frutos del país

Vendiéronse 600 pipas sebo de un saladero de esta á 18 rls. arb. puestas á bordo.—Es la única operacion de que tuvimos conocimiento.

Respecto de tasajo dice *El Telégrafo Marítimo*:

Una respetable casa de esta plaza ha recibido ayer un telegrama de Rio Janeiro que dice:

Tasajo—Superior á 330 reis kilo, en baja.

TELÉGRAMAS

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Politeama 25 de Agosto

CIRCO 18 DE JULIO

PLAZA DE TOROS

REMATES

Ruano y Gomensoro

Al gran remate de terrenos divididos en solares

AL ALCANCE DE TODOS

¡¡Y á plazos!!

EN BELLA VISTA

La mejor posicion de los alrededores de Montevideo.

Con el tren del Norte á su frente y calle por medio con los talleres del Ferro-carril Central del Uruguay.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El domingo 30 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y á plazos—por órden de la Comision Directiva de la Sociedad Progreso.

Gran cantidad de solares al alcance de todos, con frente á la calle Uruguayana, por donde pasa el tren del Norte, y á otras calles y frente á los talleres del Ferro-Carril.

Condiciones de pago

Una parte al contado y el resto á tres, seis, nueve y doce meses sin pagar interés.

Al que pague todo al contado se le descontará el seis por ciento, con arreglo á los plazos.

Títulos buenos.

Por planos, á casa de los rematadores, Piedras 181.

5643.d2

Ruano y Gomensoro

De un terreno con árboles y edificios, sito frente á los tres Molinos en el camino Cibils.

El Domingo 30, á las 5 1/2 de la tarde venderemos á la mas alta postura por órden de su propietario.

Este terreno con 27/017 metros de frente por 85/60 de fondo, haciendo una área de 3360 varas cuadradas, con un edificio techo de teja y varios árboles, es la base para formar una quinta.

Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y el mejor postor entregará 100 pesos.

6846.d25

Ruano y Gomensoro

De la goleta nacional «Gerónima», con todos sus aparejos, velas, etc., frente á la Bolsa.

Ruano y Gomensoro

Ojo especuladores—De 6 solares

Julio Arboleya y C.ª

Carlos Horatorio é hijo

Carballo y C.ª

Manuel A. Magariños y C.ª

Paullier hermanos

Cipriano C. Silva

Por el mismo

Importante de arroz y vino Asti—En el Muelle Cabrero Principal.

El lúnes 31 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta con intervencion del señor Agente de Seguros y cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:

G. S. 33 sacos arroz Bremen.

Al mismo tiempo

50 cajones vino Asti de superior clase, (40 caja blanco y 10 id negro).

6833.d29

Por el mismo

JUDICIAL

De 300 tabales sardinas prensadas, de 1,000 sardinas c/u.—En el depósito Herrera núm. 1.

El juéves 3 de Enero de 1884, á las 12 en punto, procederé á la venta, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Ovidio Grenó y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente desembarcado del vapor español «Solís» procedente de Santander:

J A—100	tabales sardinas prensadas, de 1,000 c/u.	
F — 50	»	»
L —150	»	»

6833.d23

Alfredo Nebel

Importante remate

De los molinos de viento y vapor

Gran chacra

Y hermosa casa habitacion

Situado en el camino que va á la Union. Venta sin reserva. A todo precio. Por órden de su propietario.

El domingo 30 de Diciembre, á las 4½ de la tarde en punto, procederé á la venta por órden y en lotes como abajo se señalan, esta gran propiedad.

No obstante se oirán ofertas por el todo en conjunto si hubiese interesados.

PRIMER LOTE

La parte que ocupan los molinos de viento y vapor con toda su maquinaria, esta de gran precio, en los de vientos todos los útiles que corresponden á tres tierras, galpones, graneros, limpiadores, aventadoras y demas máquinas anexas á esos molinos, edificados en un terreno de 7,727 295 metros, todo cercado de material independientemente con parte y salida á la calle Cibils, que dista una cuadra de la calle real que va á la Union.

SEGUNDO LOTE

GRAN CHACRA Y JARDIN

TERCER LOTE

Art. 4.º Los Sres. Comisarios y demas agentes de policía, quedan encargados de vigilar por sí del cumplimiento de esta disposicion.

Montevideo, Diciembre 23 de 1883.

Francisco L. Barreto.

d28.10

Direccion de Cementerios

Prevíenese al público, que en lo sucesivo la Oficina de Cementerios se abrirá á las 12 de la mañana por haberlo dispuesto así la Junta E. Administrativa.

Montevideo, Diciembre 24 de 1883.

d28.10

La Direccion.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el 1.º de Enero hasta el 28 de Febrero, se expedirán las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.—Las patentes de carruajes particulares deben pagarse del 1.º al 31 de Enero, conforme al art. 12 de la Ley de la materia.

Montevideo, Diciembre 24 de 1883.

d22.15

La Direccion.

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

MISIONES NÚMERO 187

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 1.º del corriente mes y año y Ley de 24 de Diciembre de 1874, se convoca á los ciudadanos residentes en esta Seccion, cuyos límites son: por el Este la calle Cámaras, por el Norte la Bahía y por el Sud las calles Washington y Rincon, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico, que se abrirá el próximo dia 2 de Enero del año entrante, siendo los dias hábiles para la inscripcion los juéves y domingos de cada semana, de nueve á cinco de la tarde.

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

Cipriano Martinez, Juez de Paz.

d16.15

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

CALLE SORIANO NÚM. 164

A los efectos de la Ley de Registro Cívico y de conformidad con el decreto fecha 1.º del corriente, convócase á los ciudadanos avecindados en la seccion, para que desde el 1.º de Enero de 1884 hasta el 30 de Abril del mismo, concurran los dias domingos y juéves de 9 de la mañana á 5 de la tarde á cumplir con el deber de inscribirse en el Registro...

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

Juzgado de Paz del Reducto

AVISOS OFICIALES

Juzgado de Paz

DE LA VILLA DEL CERRO

EDICTO

Debiendo procederse el dos de Enero próximo á la formacion del Registro Cívico de los ciudadanos hábiles para votar que tengan su domicilio en esta seccion, y de acuerdo con lo dispuesto por el decreto del Superior Gobierno fecha 1.º del corriente, se hace saber al público que la mesa inscriptora de esta seccion se hallará instalada desde esa fecha en el local que ocupa la oficina de este Juzgado, los dias juéves y domingos como lo dispone la Ley de Elecciones (art. 3.º) desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Villa del Cerro, Diciembre 18 de 1883.

Cirilo E. Sarasí, Juez de Paz

d19.12

AVISOS

Se vende A una legua de la estacion Sarandí Grande una fraccion de campo de trescientas veintisiete cuadras, alambradas, con poblaciones de rancho, un buen potrero con una hermosa chacra, con un arroyo por medio y algun plantío de madera del monte y á mas tiene un buen monte del fondo que forma un fondo muy tranquilo; tránsito de ninguna clase, el que se interese en comprarlo, ocurra á la fonda de Doroteo Martinez, casa de Ramon Tejeira, Sarandí Grande.

d19.1 mes.

Tienda Se desea comprar una que haga un regular diario ó hallar un local aparente, con ó sin armazon, dirigirse á esta imprenta bajo carta, con direccion á F. S.

d29.3

Por 35 pesos Se alquila la casa de la calle Uruguay n. 531, con 10 piezas, altillos, cocina, dos patios y demas comodidades. Para tratar, Perez Castellanos n. 121, tienda la «Fantasía».

d29.8

Palomas mensajeras De pura raza belga, garantidas, se venden á dos pesos casal. Estas palomas se cuidan como las ordinarias y tienen la ventaja de poder utilizarse para comunicaciones de las estancias á los pueblos, como ya tienen algunos ó por recreo. Dejar órdenes en esta imprenta.

d29-

Se vende Una casa en la estacion Sarandí Grande, propiedad de D. Ramon Tejeiro, de las siguientes dimensiones: Una azotea de 14½ varas de frente por 5 varas y 65 centímetros de ancho, con frente á la Estacion...

Instituto Nacional Daymán, 136—Las clases de este establecimiento se reabrirán el 2 de Enero de 1884.—*El Director.*

d27.7

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 235.

84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 258, frente á la confitería Oriental.

73

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para secar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga experiencia de once años en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo.

43

No se espere á última hora

Rogamos á las familias que favorecen nuestra casa, que no esperen el último momento para tomarse fotografías para regalos de año nuevo. Prevenimos les tambien, que hasta el 31 de Diciembre haremos una extraordinaria rebaja, dando los retratos de $ 6 docena á 2; los id de 12 id á 5; los id de 20 id á 8; los id de 24 id á 10; los id de 30 id á 12. Hemos recibido una lindísima factura de materiales para hacer las preciosas fotografías al carbon inalterables, y somos los únicos en el país que hacemos esos inapreciables trabajos por sus magníficos efectos artísticos y su indefinida duracion; circunstancias que se debe tener en cuenta cuando se desea conservar imágenes que representan á personas queridas. Ya sabe el pueblo que los niños inquietos y traviesos, **aunque se muevan no importa.**—*Figurquia y Ca.*, calle Rincon, 55.

120

Prevencion Se hace saber á las personas que retengan á cualquier título, ó tengan conocimiento de la existencia de bienes de cualquier clase, pertenecientes al intestado D. Gregorio Ibarra, que están en la obligacion de dar cuenta á sus legítimos herederos, calle Cámaras núm. 84, dentro del perentorio término de treinta dias, para evitar de ese modo, el que se consideren como defraudadores ú ocultadores de dichos bienes y por consiguiente sujetos á las respectivas responsabilidades civiles y criminales, que la sucesion hará valer oportunamente tanto en esta República como en la Argentina y en la via y forma que corresponda.—Montevideo, Diciembre 26 de 1883.—*La sucesion Ibarra.*

d27.1 mes

Peluqueros y barberos Hay en venta 3 buenos cepillos mecánicos sistema Lemoulent, con un cepillo de repuesto á cada máquina, todos en perfecto estado, calle 25 de Mayo n. 251.

d21.7

Sociedad «LAURAC-BAT»—De conformidad con el art. 30 de los estatutos, se convoca á los miembros de esta institucion para la reunion de la asamblea general que tendrá lugar en el local social 18 de Julio 133 el dia 1.º del entrante á la una de la tarde.—Montevideo, Diciembre 26 de 1883.

d27.3

Se previene A los depositantes de alhajas y otros objetos, cuyos boletos hayan vencido, se sirvan pasar á efectuar la prórroga de esos documentos ó en su defecto el retiro de las respectivas garantías antes del 30 del corriente, pasado dicho término, serán, si así no lo hiciesen, irremisiblemente vendidos por cuenta de la casa. «Escritorio de Préstamos y Descuentos», calle Buenos Aires, 273, (Pasiva).

d13.15

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173. *J. K. Theobald y C.*ª

d21.1 mes

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194.

95

H. Oyenard, Etchebarne y C.ª

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 416 Y 418

Giran letras de cambio sobre Bayona, St. Jean, Pied de Port (Bajos Pirineos), Paris, Havre y Burdeos.

d29.3 meses

Confitería del Telégrafo

368—CALLE 25 DE MAYO—370

AGUINALDOS PARA NOCHE BUENA NAVIDAD—AÑO NUEVO

Al comercio

A los clientes

Antecojería

Billares

Cajoncito núm. 181

Cocinero y mozo

Casa de préstamos

NUEVA FOTOGRAFÍA

LICEO URUGUAYO

TRAM-VIA Á LOS POCITOS

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Gran Almanaque de EL SIGLO PARA 1884

AGUINALDOS

Carnaval de 1884

POMOS

H. R. PIDER

Los mas acreditados y mejor confeccionados. No han tenido hasta **hoy competencia.** Sus aromas reconocidas de primera clase. Cajas de una y de media docena. **Envases elegantes.** Pomos de estaño puro.

Depósito general:

CALLE MISIONES NÚM. 127, ESQUINA DEL CERRITO

Por muestras y demas pedidos: al Depósito general ó Carballo y C.ª, Zabala 96.

o14.

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz



Unico representante para la República de las fábricas de pianos de **Steinway and Sons, E. Kaps, F. L. Neumann.**

depósito de pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg, Rönisch y F. Schilling.**

A todo piano acompaña una garantía por muchos años.

Notable rebaja en los precios

163—CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

53.dpm

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR

El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

O'PORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Moscatel de Setubal

Este superior vino conocido bajo el nombre de su propietario y cosechero **D. José María de Fonseca, en Setubal**; se vende al por mayor por sus únicos agentes en las Repúblicas del Plata

MARTINS Y C.ª

101.dp ½ .3'páj

DEPÓSITO DE PIANOS

DE CARLOS OTT

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

UNGÜENTO HOLLOWAY

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882	oro $f. 48.025,750 86
Sobrante en 31 de Dbre. 1882	oro » 10.658,674 47

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN COMUN pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento en los negocios—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D. ... Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Camilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano ... D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio ... D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bo...

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol.—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.º 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102, Buenos Aires.—... y Pfeiffer, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle ... número 115, Montevideo.

97.dpm

LAS «SIN PAR»

MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE HORNSBY É HIJOS

SEGADORA-ATADORA — TRILLADORA CON MOTOR

Ata con hilo—Ganó el primer premio de £ 100 en Inglaterra el año ppdo. contra Wood y otros fabricantes.

Reconocida por su buen trabajo y gran economía de combustible.—Hay de 6, 8 y 10 caballos de fuerza.

Guadañadoras, aventadores, arados de 1 y 2 surcos, **motores** verticales, horizontales, etc., etc., de **HORNSBY É HIJOS.**

Rastras, rastrillos, desterronadores, etc., etc., de **J. Y. F. HOWARD.**

Vendemos todas estas máquinas con garantía y con un surtido completo de piezas de repuesto. En exposicion en el depósito de CASABÓ Y ESTEVE, Plaza de Frutos, donde pueden pasar los interesados á inspeccionarlas.

Por mas pormenores, ocúrrase á los únicos Agentes de HORNSBY Y HOWARD en la República.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

CALLE MISIONES, 134 Y 136—MONTEVIDEO

Tambien en lo de CASABÓ Y ESTEVE—Plaza de Frutos

d6.h firmes.

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878



Casa en la Confederacion Argentina 170—Calle Córdoba—172 Rosario de Santa Fé

Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ricos cigarros habanos

EN EL ALMACEN DE T. MARTINEZ

SOCIEDAD «MIN...»

EN LIQUIDACION

LICEO URUGUAYO

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Tram-vía al Paso del Molino Y CERRO

EL MEJOR Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

Ferro-carril Central

PRECIOS MÓDICOS

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun detalles que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los miércoles, COSMOS.
Los viérnes, SILEX.
Los sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo cada semana, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lúnes, miércoles y viérnes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, núm. 45.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 30, VILLE DE ROSARIO—Agencia, Zabala 85.

SALIDAS EN ENERO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 3, CORDILLERA—Agencia, Solis, 55.
El 13, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 31 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 18, SIRIO—Agencia, Misiones 60.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, SCRIVIA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 66.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, MAGELLAN—Agencia, Solis, 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 193 (altos).

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MONTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Enero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

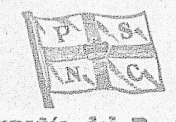
Saldrá de aquí el 25 de Enero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 193, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.

O al corredor: Ch. Sagory, Zabala, 66.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. St Croix, saldrá el juéves 3 de Enero—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 9 Enero de 1884—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el mártes 15 de Enero de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan W. Waddilove, saldrá el lúnes 21 de Enero de 1884—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Freind, saldrá el juéves 31 de Enero de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia ántes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, el franqueo de este modo dos dias en un entrego.

Todos estos vapores tienen pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HENY y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad 93. 2

LA VELOCE

Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

EL VAPOR CORREO ITALIANO

EUROPA

Capitan: Gandolfo

Saldrá el 8 de Enero de 1884, directamente para Génova y Nápoles.

Precios de los pasajes—Primera clase, $ 141, segunda id. 115, y tercera id. 48.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Se emiten letras pagaderas en oro, sobre cualquiera ciudad ó pueblo de Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,

P. Christophersen.

Montevideo, Zabala n. 85; Buenos Aires, Piedad núm. 93; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25. 104

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Vapor **Rio de la Plata**, los lúnes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Silex**, los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo. Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

SOCIETÉ GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

saldrá el 19 de Enero para

RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahía recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

LINEA SEMANAL

De vapores de primera clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LOS PUERTOS DEL PARANÁ.

EL VAPOR CORREO FRANCÉS

DOM PEDRO

de 3,000 toneladas, capitan Segond, saldrá el 25 de Diciembre, para el Havre y escalas.

LINEA DEL PARANA

EL VAPOR CORREO FRANCÉS

VILLE DEL ROSARIO

de 2,000 toneladas, capitan Dupont, saldrá el 30 de Diciembre para el Havre y Dunkerque.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm. 93, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

Esta nueva línea inaugurará un servicio diario entre Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Noviembre con los magníficos vapores «Apolo» y «Minerva» construidos con todo lujo y comodidad, expresamente para esta carrera.

Minerva, capitan Panasco—saldrá los lúnes, miércoles y viérnes.

Apolo, capitan Silveira—saldrá los mártes, juéves y sábados á las 5½ de la tarde.

Para pasajes, carga y encomiendas, ocúrrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.

d23 perm *P. Christophersen.*

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, EUROPA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVERA, STELLA, NEREO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR

SCRIVIA

1.ª clase $ 94. 3.ª clase $ 40

Saldrá el 2 de Enero para Génova, Nápoles y escalas, tocando en Rio Janeiro.

Saldrá el 18 de Enero de 1884 para Génova, Nápoles y escalas el vapor

SIRIO

iluminado á luz eléctrica, en 1.ª clase, $ 141, 2.ª, 115 y 3.ª, 48, con el viático 18 dias de navegacion.

Se venden cambiali pagables en oro en cualquier pueblo ó cidade d'Italia.

Por carga dirigirse tambien á E. Garré Scarnichia y C.ª, Zabala 50. Lavarello y C.ª, Misiones, 50.

SECCION JUDICIAL

Jueces de Féria

Superior Tribunal de Justicia—Sr. Camarista Dr. D. Alberto Nin. Secretario, D. Francisco M. Casaret.

Juzgados de lo Civil, Comercial y Hacienda—Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Saráchaga.

Juzgados del Crimen y Correccional—Sr. Juez L. del Crimen D. Jorge H. Ballesteros.

Juzgado de Comercio

A los efectos que haya lugar, se hace saber al público y al comercio en particular, que con esta fecha, el señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, autorizó á D. Salvador Ramos, para ejercer los cargos de Corredor y Rematador Público en este Departamento.—Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. d25.5

A los efectos que haya lugar, se hace saber al público y al comercio en particular, que el señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga, prévio los requisitos legales, habilitó á los Sres. D. Jorge M. Gutierrez y D. Luis Fornari, para ejercer los cargos de Corredores y Rematadores Públicos en el Departamento de la Capital.—Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. d25 4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á D. Tomás Rivero, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado le sigue D. Pedro Guidotti y hoy el Procurador de los Curiales, por cobro de costas, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará Defensor de Oficio.—Montevideo, Diciembre 22 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. d23.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Ramon Pelaez, á fin de que dentro del término de diez dias se presenten ante el Síndico nombrado D. Nicolás Folle, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. d23 8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber al público y al comercio en particular que D. Guillermo Eduardo Harvey, se ha presentado ante este Juzgado para la inscripcion en el Registro Público de Comercio, el poder que le fué conferido el treinta de Agosto del corriente año, por el nuevo Banco de Lóndres y Brasilero—Limitado—con el fin de practicar bajo el control y direccion de una Junta de Directores en Lóndres, operaciones bancarias en esta ciudad nombrándolo como su Agente, procurador ó apoderado.—Montevideo, Octubre 5 de 1883.—*José A. de Freitas*, Actuario. o.7-3 meses 10 pmes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Domingo Bernetch, para que por sí, ó por medio de apoderado instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Haurie y Zabalá, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. d20.1 mes.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, y en la casa de remate de D. Manuel A. Magariños, calle de Solís número veinte y ocho, el veinte y seis de Enero próximo, á las dos de la tarde, ha de procederse á la venta de dos vacas lecheras, que han sido embargadas á D. Pedro Halty á pedido de los Sres. Leunda hnos. Dichos semovientes han sido tasados en veinte y seis pesos oro. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion y el mejor postor oblará en seña diez pesos.—Montevideo, Diciembre 13 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. d14.18

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Exequiel de Viana, se hace saber al público que miéntras dure el juicio testamentario referido y se liquide la sociedad conyugal disuelta por la muerte de dicho Sr. Viana, todos los actos de mera administracion corresponden al cónyuge supérstite D.ª Carlota Ferreira de Viana. Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*Benito Montaldo*, escribano público. d27.1 mes

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D.ª Enriqueta, D.ª Elena, D.ª Inés, D.ª Ernestina, D.ª Emilia, D.ª Antonia, D.ª Francisca y D.ª Elizabet Prange, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á enterarse del inventario en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Prange.—Montevideo, Diciembre 22 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. d25.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Pedro Antonio Michelini y D.ª María Laviosa, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre veinte de mil ochocientos ochenta y tres.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. d21.12

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Antonio Prange, para que dentro del término de veinte dias, se presenten ante este Juzgado con los justificativos respectivos.—Montevideo, Diciembre siete de mil ochocientos ochenta y tres.—*Julio Sienra*, escribano público. d8.20

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. José Feo y D.ª María de Leon; citándose á la vez, á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los respectivos justificativos á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. n30.1 mes

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-carril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercimimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. d18.1mes

Juzgado Letrado Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ramon Montero y Paullier, y á los efectos del art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Timóteo Alberto Souza, citándose á todos los que se consideren con derecho á heredarle, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Noviembre 22 de 1883.—*Francisco Sagorido.* d16.1 mes

Juzgado de Paz del Reducto

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Reducto, ciudadano D. José Panós, y en las puertas de su Juzgado, se ha de proceder el dia 26 de Enero próximo venidero, á las 4 de la tarde, á la almoneda de un terreno y finca de la sucesion de don Pedro Menendez, situado dicho inmueble en la calle del Reducto núms. 237 á 247; componiéndose el terreno de 1475 metros 76 centímetros cuadrados, tasado en todos sus ramos en la suma de 3542 pesos, 56 cts. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y el mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civiles. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en el referido Juzgado á la disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—*Eduardo Garçao*, Escribano Público. d25.15

ANUNCIOS

FOLLETIN

UNA

NUEVA BAILARINA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

no, no hubiera hecho un solo movimiento para salvar la vida.

Me levanté y fuí derecha hacia él.

Puede ser que yo sea una *mujercilla*—le dije cara á cara; no la desmentiré á usted; pero usted es aún peor, es un miserable... yo me entregué á un amante, por que le quise; tal vez me entregue á otros hombres, si se me antoja... pero no quiero ser vendida... Puede usted matarme, como lo ha dicho, será muy digno de usted... pero venderme... eso no... y cien veces no... no me venderá usted.

perimenté por todo mi cuerpo eran tan fuertes, que me desmayé del todo.

Cuando recobré el conocimiento, vi que el desmayo habia sido largo. Era casi de noche.

Me faltaban las fuerzas.

Felizmente, encontré al alcance de mi mano un frasco de agua de Colonia.

Me empapé con ella la frente y las sienes, y me sentí aliviada.